



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Cámara Federal de Apelaciones de Posadas s/ licencia CHAVEZ Ramon Claudio" y,

CONSIDERANDO:

Que el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, doctor Ramón Claudio Chavez, solicita licencia con motivo de asistir al Congreso Nacional de Derecho Procesal a desarrollarse en la Ciudad de Paraná, Entre Ríos, organizado por la Facultad de Derecho Pontificia Universidad Católica Argentina.-.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 12 al 14 de junio del corriente año, al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION